**SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO**

**CONVOCATORIA 2024**

**SOLICITUD DE CAMBIO DE INVESTIGADOR PRINCIPAL (IP) DE LA AYUDA**

1. Datos de la ayuda:

REFERENCIA:

ORGANISMO BENEFICIARIO:

TÍTULO DEL PROYECTO:

INVESTIGADOR PRINCIPAL:

FECHA DE INICIO DE LA ACTUACIÓN:

FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

2. Justificación del cambio:

3. Datos del nuevo IP propuesto:

*El nuevo investigador principal deberá cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria y darse de alta en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS), en* [*https://sede.micinn.gob.es/rus/*](https://sede.micinn.gob.es/rus/)*, antes de realizar esta solicitud.*

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF/NIE/PASAPORTE:

NACIONALIDAD:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

SITUACIÓN LABORAL/VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD BENEFICIARIA:

CENTRO AL QUE PERTENECE:

DEPARTAMENTO:

FECHA DE COMIENZO DE LA RELACIÓN LABORAL/FUNCIONARIAL/ESTATUTARIA:

¿ESTABA INCLUIDO EN EL CONJUNTO DE INVESTIGADORES PRESENTADO EN LA SOLICITUD DE AYUDA?:

4. Informe científico-técnico que justifique la idoneidad del nuevo IP propuesto:

*Justifique adecuadamente los méritos científicos y la experiencia previa del candidato en la temática y actividades previstas en el proyecto, así como su idoneidad y solvencia para liderar y gestionar dicho proyecto.*

***DOCUMENTACIÓN A ANEXAR:***

*1.- Curriculum del nuevo IP propuesto*

*2.- Contrato laboral (solo si es personal contratado no indefinido)*

*IMPORTANTE: Esta solicitud, en caso de ser autorizada, deberá hacerse constar en los informes de justificación, para facilitar el seguimiento de la actividad.*

***Esta solicitud debe ser presentada a través de la Carpeta Virtual de Expedientes- Facilit@ con la conformidad del representante legal de la entidad, mediante su firma electrónica.***

En …….............. a …. de ................... de 20……

(Firma del responsable científico-técnico/a)

CONFORME, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

(Nombre del Representante legal del organismo beneficiario)

*Se requiere la firma electrónica al presentar la solicitud en la carpeta virtual*

(Firma del Representante legal y sello del organismo beneficiario)